

**AGENDA LEGISLATIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA I LEGISLATURA,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Durante los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año legislativo, continuamos con la agenda social y democrática que hemos estado impulsando como Grupo Parlamentario en el Congreso de la Ciudad de México; para este segundo periodo ordinario del segundo año legislativo, seguiremos proponiendo iniciativas y puntos de acuerdo que fortalezcan el andamiaje jurídico y den respuesta a la demanda social, en cuatro temas fundamentales para la actividad política, social y económica de la capital, como son:

- 1. Gobierno y Administración Pública;**
- 2. Bienestar y Derechos Humanos;**
- 3. Seguridad y Procuración de Justicia; y**
- 4. Desarrollo Económico.**

En nuestra reunión plenaria seguimos coincidiendo en continuar trabajando con todas las fuerzas políticas que integran el Congreso, para encontrar consensos en las propuestas de nuestro Grupo Parlamentario dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital.

Nuestra agenda seguirá siendo cercana a la gente y dando prioridad a la justicia social; señalando a través del debate y en tribuna, las omisiones que se puedan generar en las decisiones del Gobierno de la Ciudad.

A pesar de un año de constante trabajo de los poderes constituidos de gobierno, para nadie es ajeno que la Ciudad de México aún se enfrenta a problemas de diversa índole que siguen lacerado a la población. Por ello, temas como seguridad, inversión pública y privada, fomento al empleo, bienestar social, medio ambiente, deporte, niñez, grupos vulnerables, derechos humanos, derecho a la libre manifestación y protección a activistas y líderes de opinión, serán promovidos por los integrantes del grupo parlamentario, a través de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y pronunciamientos

En este contexto, nuestras prioridades legislativas como anteriormente se había mencionado, agrupadas en 4 grandes temas, serán las siguientes:



GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para solucionar los graves problemas de seguridad que vive la capital, primero debemos tener un eficaz sistema de reclusión, que cumpla con el objetivo de readaptar a los internos para que, en libertad, dejen de delinquir y puedan contribuir al desarrollo de la Entidad; por ello, **propondremos una reforma integral al sistema penitenciario**, para evitar la corrupción que hasta el momento continua imperando dentro de los penales.

Dentro del sistema de gobierno, los derechos humanos son una prioridad para el Grupo Parlamentario; **continuaremos trabajando a favor de los derechos de las mujeres, pero también fortaleciendo el derecho de las personas más vulnerables como son niñas, niños, y adultos mayores**, grupos que hasta el momento han sido tomados en cuenta en las diversas propuestas que se han presentado en más de un año de labores.

También **se buscará fortalecer la transparencia dentro de las Alcaldías**, por lo que en **actos de corrupción los Alcaldes serán solidariamente responsables** de los hechos que sus subordinados puedan realizar, para ello, **los Concejales tendrán la atribución de remover a los funcionarios con el voto de las 2 tercera parte de su pleno**; y asimismo se buscará que en cada Alcaldía se lleve a cabo la equidad de género como lo establece la ley.

Asimismo presentaremos reformas a la nueva Ley de Participación Ciudadana con el fin **de fortalecer las asambleas ciudadanas** y para que los Alcaldes no tengan injerencia en las decisiones de la población.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



El sano distanciamiento entre poderes, seguirá siendo una prioridad de nuestro Grupo Parlamentario, para ello, propondremos la **capacidad del Poder Judicial de decidir sobre su presupuesto**, con el fin de que no sea sometido a criterio del ejecutivo local.

La relación del Grupo Parlamentario con el Ejecutivo Local seguirá siendo de diálogo y de mutuo respeto; señalaremos las acciones que consideremos que afectan a la población y coadyuvaremos con las propuestas que realicen en beneficio de todos los habitantes.

Seguiremos fomentando la ciudad de libertades y de derechos; pugnaremos por la libertad de asociación, de religión y de protesta social; la libertad y seguridad el trabajo periodístico seguirá siendo una prioridad del grupo parlamentario.

BIENESTAR Y DERECHOS HUMANOS

La Constitución Política de nuestra Ciudad es de carácter progresista con la finalidad de poder garantizar la estabilidad y bienestar social de sus habitantes, es por ellos que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tiene un enfoque dirigido a garantizar y velar por los derechos humanos de los capitalinos consagrados en la Constitución Federal y en los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Atendiendo a lo anterior, las propuestas legislativas de este segundo periodo ordinario deberán estar encaminadas a **consolidar un bienestar eficaz para la sociedad pero con una proyección enfatizada a los sectores más desprotegidos y vulnerables impulsando políticas públicas que den paso a una ciudad que garantice los derechos humanos**, ejemplo de lo anterior será:

- Promover acciones que eviten un desabastecimiento de medicamentos
- Promover acciones que permitan erradicar la violencia contra las niñas y mujeres
- Implementar acciones que permitan fomentar y proteger los derechos laborales

- **Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la capital**
- **Promover acciones para garantizar la protección de los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad**
- **Construir bases sólidas que permitan la equidad de género**
- **Salvaguardar la integridad y libertad de expresión de periodistas y defensores de derechos humanos**
- **Acciones para proteger el medio ambiente y evitar que se siga deteriorando**

En el Grupo Parlamentario del PRI sabemos que si en la Ciudad de México no se respetan los derechos humanos es imposible concebir un desarrollo prometedor para la capital, por ello y trabajando de la mano con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, impulsaremos acciones que permitan que dicho órgano Autónomo cumpla con esa función de contrapeso para poder proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En este sentido tal y como lo establece el artículo primero constitucional, el cual marca la pauta para que las autoridades en todos sus niveles y ámbitos de su competencia cumplan con los principios que rigen a los derechos humanos.

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

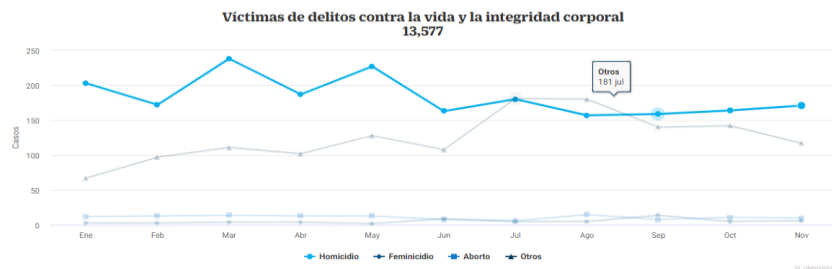
En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagran dos derechos que prevalecen en la impartición y procuración de Justicia, primero el derecho de acceso a la justicia o de tutela jurisdiccional o judicial.

El acceso a la justicia es indispensable para el desarrollo social, económico y político de esta ciudad. Para proteger los derechos, satisfacer las necesidades básicas y promover la participación ciudadana, es necesario garantizar el acceso más amplio posible a la justicia, **implantando estrategias para promover la educación sobre derechos, la representación legal gratuita y adecuada así como el trato justo e igualitario** de quienes acuden a las diversas instituciones que procuran la impartición de justicia.

En el caso de la seguridad ciudadana, es una función del Estado, que tiene como finalidad salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en Constitución Federal, Local y las leyes en la materia.

La seguridad pública debe de comprender la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley.

A pesar de que el gobierno de la Ciudad de México ha creado diversos mecanismos, tales como: “La estrategia de fortalecimiento de la seguridad”, la realidad es que en nuestra capital la incidencia delictiva sigue siendo un factor que aqueja a nuestra sociedad, como muestra de lo antes mencionado las siguientes graficas:

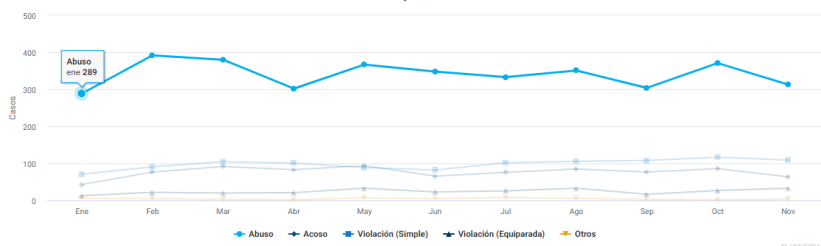


	HOMICIDIO	FEMICIDIO	ABORTO	OTROS
Ene	203	3	12	67
Feb	172	3	13	97
Mar	238	4	14	111
Abr	187	4	13	102
May	227	2	13	128
Jun	163	9	8	108
Jul	180	5	6	181
Ago	157	5	15	180
Sep	159	14	8	140
Oct	164	5	11	142
Nov	171	6	10	117



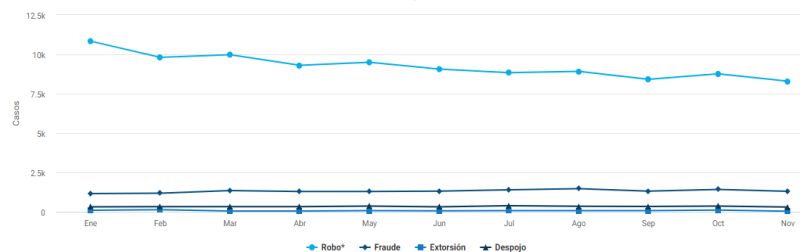
	SECUESTRO	EXTORSIÓN
Ene	36	96
Feb	12	132
Mar	15	52
Abr	11	48
May	13	71
Jun	22	67
Jul	31	81
Ago	12	72
Sep	15	69
Oct	10	111
Nov	3	29

Delitos contra la libertad y seguridad sexual
5,466



	ABUSO	ACOSO	VIOLACIÓN (SIMPLE)	VIOLACIÓN (EQUIPARADA)	OTROS
Ene	289	43	71	13	6
Feb	392	77	91	22	5
Mar	380	92	105	20	3
Abr	302	83	101	21	2
May	367	94	89	33	7
Jun	348	66	82	23	5
Jul	333	76	102	26	8
Ago	351	85	106	33	6
Sep	304	77	108	33	3
Oct	371	86	117	27	2
Nov	313	64	109	33	4

Delitos contra el patrimonio
103,018



	ROBO*	FRAUDE	EXTORSIÓN	DESPOJO
Ene	10835	1149	96	316
Feb	9806	1179	132	329
Mar	9979	1351	49	323
Abr	9301	1286	48	325
May	9493	1292	69	366
Jun	9060	1309	65	317
Jul	8836	1391	74	379
Ago	8914	1469	67	353
Sep	8408	1316	71	338
Oct	8757	1419	104	364
Nov	8289	1300	34	297

En ese sentido, para coadyuvar a mejorar las estrategias en procuración e impartición de justicia que ha presentado y tiene previstas el Gobierno de la Ciudad y que tengan como objetivo garantizar los derechos fundamentales antes expuestos, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reitera su compromiso para crear primordialmente iniciativas encaminadas a:

- **Garantizar el acceso a la justicia con certeza jurídica;**
- **Fortalecer la normatividad aplicable a la materia y garantizando la exacta aplicación de las leyes locales en la materia;**
- **Mejorar las estrategias de seguridad pública a través de estrategias que disminuyan la incidencia delictiva;**
- **Reforzar el sistema de justicia a través de la capacitación para que sea eficiente..**

DESARROLLO ECONÓMICO

Con respecto a este rubro, es necesario no perder de vista que la base del desarrollo de cualquier país, está en contar con finanzas públicas transparentes, adecuadas y sanas. Primordialmente que haya una adecuada administración de los recursos y que estos se reflejen en servicios y obras públicas de primer orden.

A su vez, una manera de hacer crecer el ingreso y la productividad de la ciudad radica en llevar a cabo **acciones que permitan la creación de empleos, a través de fomentar el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa**, por lo que desde el Grupo Parlamentario del PRI continuaremos impulsando todo aquello que beneficie a este sector y que requiere seguir avanzando.

El Grupo Parlamentario del PRI, durante el próximo periodo ordinario **insistiremos en impulsar que se invierta en la modernización de los mercados públicos, que haya inversión en todos para mejorar sus instalaciones** y evitar que se repitan siniestros como los ocurridos recientemente.

De igual manera, **insistiremos ante las autoridades que a los locatarios y sus familias de los mercados públicos: Abelardo Rodríguez, Merced, San Cosme, Morelos y de Las Flores de Xochimilco reciban los apoyos necesarios para salir adelante de esta lamentable situación.**

En este sentido, **propondremos que se invierta en que haya un sistema de seguridad, para que se vigile los mercados públicos y de igual manera al comercio establecido en general**, para evitar que la delincuencia los afecte y de esta manera se vea mermada la economía de la ciudad.

Insistiremos en que se realice una **revisión del cobro del impuesto predial**, para que se realice adecuadamente, sin que los criterios utilizados dañen la economía de familias de escasos recursos.

Resulta fundamental tener claro que el fomento económico, va de la mano de la creación de empleos; pero deben ser formales, de esta manera estaremos aportando a la economía y productividad, no solo de la ciudad, sino también del país.

Por otro lado, durante el próximo periodo trabajaremos **por impulsar la economía de la ciudad mediante el fomento del turismo local** en las 16 alcaldías, impulsando el desarrollo de zonas con características turísticas promoviendo así el trabajo local y con esto a los productores y comerciantes de las distintas demarcaciones de nuestra ciudad, **de igual manera el turismo ecológico y el fomento al consumo de productos locales e indígenas.**

Además de que se garantice el apoyo para los productores locales e impulsar su desarrollo para que no tengan que dejar sus trabajos y negocios familiares.

Impulsaremos que se siga apoyando a jefas de familia y jóvenes talentos para que puedan aprovechar financiamiento público que les ayude a iniciar su propio negocio o continuar con el mismo.

También, **vigilaremos el correcto uso del presupuesto en la red de transportes de la ciudad, el mantenimiento y la innovación de los servicios de transporte**, para así tener servicios de calidad y mejorar los tiempos de traslado favoreciendo la productividad de todos los sectores en nuestra ciudad.

A su vez, el uso responsable del presupuesto en materia de seguridad será una prioridad para garantizar una mejor respuesta ante la denuncia y prevención de delitos dentro de la ciudad.

Con estas propuestas, el PRI pretende que haya un importante desarrollo económico; pero también que se ejerza responsablemente el presupuesto.

ESQUEMAS

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- ❖ Propondremos una reforma integral al sistema penitenciario.
- ❖ Continuaremos trabajando a favor de los derechos de las mujeres, pero también fortaleciendo el derecho de las personas más vulnerables como son niñas, niños, y adultos mayores.
- ❖ Se buscará fortalecer la transparencia dentro de las Alcaldías.
- ❖ En actos de corrupción los Alcaldes serán solidariamente responsables.
- ❖ Los Concejales tendrán la atribución de remover a los funcionarios con el voto de las 2 tercera parte de su pleno.
- ❖ Fortalecer las asambleas ciudadanas.
- ❖ Proponer capacidad del Poder Judicial de decidir sobre su presupuesto.

**BIENESTAR Y
DERECHOS
HUMANOS**

- ❖ Consolidar un bienestar eficaz para la sociedad pero con una proyección enfatizada a los sectores más desprotegidos y vulnerables impulsando políticas públicas que den paso a una ciudad que garantice los derechos humanos.
- ❖ Promover acciones que eviten un desabastecimiento de medicamentos.
- ❖ Promover acciones que permitan erradicar la violencia contra las niñas y mujeres.
- ❖ Implementar acciones que permitan fomentar y proteger los derechos laborales.
- ❖ Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la capital.
- ❖ Promover acciones para garantizar la protección de los derechos de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- ❖ Construir bases sólidas que permitan la equidad de género.
- ❖ Salvaguardar la integridad y libertad de expresión de periodistas y defensores de derechos humanos.
- ❖ Acciones para proteger el medio ambiente y evitar que se siga deteriorando.

**SEGURIDAD Y
PROCURACIÓN DE
JUSTICIA**

- ❖ Implementar estrategias para promover la educación sobre derechos, la representación legal gratuita y adecuada así como el trato justo e igualitario.
- ❖ Garantizar el acceso a la justicia con certeza jurídica.
- ❖ Fortalecer la normatividad aplicable a la materia y garantizando la exacta aplicación de las leyes locales en la materia.
- ❖ Mejorar las estrategias de seguridad pública a través de estrategias que disminuyan la incidencia delictiva.
- ❖ Reforzar el sistema de justicia a través de la capacitación para que sea eficiente.

**DESARROLLO
ECONÓMICO**

- ❖ Acciones que permitan la creación de empleos, a través de fomentar el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.
- ❖ Impulsar que se invierta en la modernización de los mercados públicos, que haya inversión en todos para mejorar sus instalaciones.
- ❖ Insistiremos ante las autoridades que a los locatarios y sus familias de los mercados públicos: Abelardo Rodríguez, Merced, San Cosme, Morelos y de Las Flores de Xochimilco reciban los apoyos necesarios para salir adelante de esta lamentable situación.
- ❖ Propondremos que se invierta en que haya un sistema de seguridad, para que se vigile los mercados públicos y de igual manera al comercio establecido en general.
- ❖ Revisión del cobro del impuesto predial.
- ❖ Impulsar la economía de la ciudad mediante el fomento del turismo local de igual manera el turismo ecológico y el fomento al consumo de productos locales e indígenas.